



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE BONANY

12060

Corrección de errores bases específicas que regirán la convocatoria para constituir una bolsa de trabajo de personal funcionario interino de policías locales del Ayuntamiento de Vilafranca de Bonany

Corrección de errores bases específicas que regirán la convocatoria para constituir una bolsa de trabajo de personal funcionario interino de policías locales del Ayuntamiento de Vilafranca de Bonany, publicada en el Boletín Oficial de las Illes Balears número 138 de 18/10/2025, se procede a efectuar la siguiente corrección:

Donde dice:**Segunda. Requisitos y condiciones de las personas aspirantes**

k) Abonar 25€ por derechos de examen, dentro del plazo para presentar las solicitudes. La presentación del resguardo del ingreso será requisito imprescindible para aceptar la solicitud.

Debe decir:**Segunda. Requisitos y condiciones de las personas aspirantes**

k) Abonar 25€ por tasa de procedimiento selectivo, dentro del plazo para presentar las solicitudes. La presentación del resguardo del ingreso será requisito imprescindible para aceptar la solicitud.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vilafranca de Bonany, en la fecha de la firma electrónica (23 de octubre de 2025)

El alcalde

Montserrat Rosselló Nicolau

